



Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante

"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

DECRETO N° 3930.-

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Convocase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan, a su Décima Cuarta Sesión Ordinaria, para el día Jueves 23 de Junio de 2022, a las 9:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- I.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL JUAN MANUEL SANSÓ, Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL A CARGO DEL SEÑOR CONCEJAL GERARDO CÁCERES. -**

ASUNTOS ENTRADOS

- II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.**

1.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 16/06/2022.-

- III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.**

2.- Expte. N° 228/22 C.D. y N° 4078-D-2022 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Intervención urbana en el Microcentro Sector 4 (**O. y S.P. - L. y A.C. – H. y P. – Tratamiento conjunto**).-

3.- Expte. N° 229/22 C.D. y N° 4079-D-2022 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Intervención urbana en el Microcentro Sector 3 (**O. y S.P. - L. y A.C. – H. y P. – Tratamiento conjunto**).-

4.- Expte. N° 230/22 C.D. y N° 4090-D-2022 D.E.: Dirección de Planeamiento Sol./Intervención urbana en el Microcentro Sector 2 (**O. y S.P. - L. y A.C. – H. y P. – Tratamiento conjunto**).-

- IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.**

5.- Expte. N° 220/22 C.D.: Cámara Sanjuanina de Fútbol E./Nota ref. Tributos municipales (**H. y P.**).-



Municipalidad de la Ciudad de San Juan
Concejo Deliberante

"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

DECRETO N° 3930.-

V.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.

- 6.- Expte N° 116/22 C.D.: Club Banco Hispano Asociación Civil. Sol./Condonación de deuda y exención pago Contribución por servicio sobre Inmueble (**Com. H. y P. - ORDENANZA**).
- 7.- Expte. N° 118/22C.D.: Izza, José Luis. Sol./Condonación de deuda y exención pago Contribución por servicio sobre Inmueble (**Com. H. y P. - ORDENANZA**).
- 8.- Expte. N° 129/22 C.D.: AMPUNSJ Universidad Nacional de San Juan. Sol./Condonación de deuda y Exención pago Contribución por servicio sobre Inmueble (**Com. H. y P. - ORDENANZA**).
- 9.- Expte. N° 181/22 C.D.: Escuela de Danzas Clásicas Studio Uno. Sol./Exención pago Contribución que incide sobre la Diversión y Espectáculos Públicos (**Com. H. y P. - ORDENANZA**).
- 10.- Expte. N° 600/21C.D.: Platero Nelly M. Sol./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (**Com. H. y P. - ORDENANZA**).

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.

- 11.- Expte. N° 224/22 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo y ACTUAR – Autor Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Plan de Puesta en valor, embellecimiento, modernización, urbanización y seguridad del Barrio Sarassa (**O. y S.P.**).
- 12.- Expte. N° 226/22 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido de Alarma Comunitaria (**O. y S.P.**).
- 13.- Expte. N° 227/22 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Declarar de Interés Municipal y educativo al XXIII Congreso Argentino de Bioingeniería y XII Jornadas de Ingeniería Clínica – SABI 2022 (**C.E.P. y T.**).

VII.) VARIOS. –

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO. -
San Juan 21 de Junio de 2022.